



Tesorería  
Zapopan

05000/05500/05503/02877/2024  
0051/2024  
Dirección de Catastro



**ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y  
BUENAS PRÁCTICAS  
PRESENTE**

En cumplimiento con lo estipulado en los artículos 8, fracción VI, inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, y 14 del Reglamento Interior del Consejo Técnico Catastral del municipio de Zapopan, Jalisco, me permito informar que, la Dirección a mi cargo, se encuentra realizando los estudios de valores correspondiente, así como analizando y evaluando la propuesta del Proyecto de zonificación catastral que se propondrá en el mes de abril del año en curso, a los integrantes del Consejo Técnico Catastral de Zapopan, para su revisión, análisis y estudio.

Lo anterior, conforme a lo establecido en los artículos 13, fracción IX, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, y 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, me es grato reiterarme a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**“Zapopan, tierra de amistad, trabajo y respeto”  
“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo  
Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”  
Zapopan, Jalisco, a 15 de marzo de 2024.**



**JOVITA ASCENCIO JIMÉNEZ**

**JEFA DE UNIDAD ESPECIALIZADO ENCARGADA DEL  
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MEDIANTE  
ACUERDO DE SUPLENCIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024**



AGRL/APR

